

SE-70

Florencia,

13 MAR. 2018

CIRCULAR No. 00038

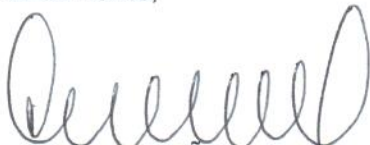
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CUENTAS PARA EL AÑO 2018 EN LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS SEGÚN NUEVO MARCO NORMATIVO.

De acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No 698 del 04 de diciembre de 2017 "*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*" se adjunta catálogo general de cuentas estándar estructurado para aplicar en los Fondos de Servicios Educativos a partir del 1º de enero de 2018 y el formulario de la categoría Estado de Situación Financiera de apertura – CONVERGENCIA. CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA y se dé a conocer a los Contadores Públicos contratados en su institución educativa para que actualicen el software contable y se inicie exitosamente los registros de las transacciones financieras para la vigencia de 2018.

Atentamente,



AMINTA CEDEÑO OSPINA
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: Catálogo de cuentas y formulario

Revisó: German González del Rio/P.E/Contabilidad

Proyectó: Marcela Rosas Lozada/P.U/Contabilidad